



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TÉCNICO	TRAMITADA
113	258	10/07/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIFIC. 2842015710-1602-2007-0180148492-08129

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 1602/2007

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 109 de fecha 02/07/2015 10:22:06 se autorizo a CECILIA TAIBO VALLEJO el traslado de ESTANQUE CRIOGÉNICO GNL desde VALPARAISO, destino QTA TILCOCO. Que, a solicitud de CECILIA TAIBO VALLEJO de fecha 10/07/2015 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

10/07/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 109 / Región de Valparaíso, de fecha 02/07/2015 10:22:06 e Informe Técnico N° 258 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

13/07/2015

Fecha hasta

15/07/2015

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE COORDINAR PASO CON EMPRESAS CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA. REGIRSE A LAS NORMAS LEGALES EN CUANTO A PASOS INFERIORES Y/O PASARELAS PEATONALES.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

LUIS MAURICIO PINTO Q.
Director Regional
Vialidad Valparaíso
V Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución